

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Este producto está destinado a pequeñas y medianas empresas (PYMES) para ofrecer una protección completa frente a los ciberriesgos.

¿Qué cubre el seguro de Ciberriesgo?

Con la contratación de esta póliza dispondrá de:

- Cobertura de garantías en daños propios y/o perjuicios a terceros derivados de una brecha de seguridad.
- Respuesta especializada ante incidentes las 24 horas del día los 365 días del año.



Para más información, acérquese a su oficina de **Caja Rural**.

Seguro de Ciberriesgo



ASEGURA
TUS RIESGOS
INFORMÁTICOS

07/20 • Póliza contratada con Chubb European Group SE, Sucursal en España, con domicilio en el Paseo de la Castellana 141, Planta 6, 28046 Madrid y C.I.F. W-0027389-G, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 19.701, Libro 0, Folio 1, Sección 8, Hoja M346611, en el Registro de Seguros de Chubb European Group SE, Sucursal en España, con domicilio en el Paseo de la Castellana 141, Planta 6, 28046 Madrid, Tomo 8226, Folio 69, Sección 8, Hoja M10168, C.I.F. A-79194224, y compañía de responsabilidad civil. Caja Rural actúa como red de distribución del Operador. Consultar entidades aseguradoras con las que RGA Mediación mantiene un contrato de agencias de seguros en www.segurosrga.es/Documents/Entidades_Contrato_RGA_Mediacion.pdf

ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO

Todas las empresas que utilizan un ordenador, cualquier dispositivo conectado a internet, disponen de datos, programas, una web, etc **son vulnerables de sufrir un ataque informático.**

Por muchos medios que se disponga, y por mucho conocimiento que se tenga del entorno, jamás se estará seguro al 100%. Cualquiera puede ser víctima de un ciber ataque con el riesgo que supone para el normal funcionamiento de su actividad.

Cuando se reciben este tipo de ataques, se necesita un **asesoramiento especializado** con expertos que sepan **gestionar este tipo crisis.**

Caja Rural de Teruel y Seguros RGA, ofrece un seguro con una compañía líder en el sector de Protección de Ciberriesgos, **Chubb European Group SE**, que da protección a estos incidentes.

¿Por qué contratar?

Un seguro de **ciberriesgo** es mucho más que una asistencia y soporte informático, cubre:

- ✔ **Servicio de expertos como asesoría legal**, asesoría en servicios informáticos, gestión de crisis y respuesta a incidentes, investigación de causas, recuperación de datos, etc.
- ✔ **Responsabilidades frente a terceros.**
- ✔ **Daños económicos** tras un ataque, que pueda suponer la pérdida de negocio.

COBERTURAS PRINCIPALES

Por daños propios			
Respuesta a Incidentes	Interrupción de Negocio	Recuperación de Datos y Sistemas	Extorsión Cibernética
• Servicio de gestión de incidencias e informática forense. • Notificaciones al consumidor. • Asesoramiento legal. • Servicios de consultoría. • Control de robo de identidad.	Protección financiera por imposibilidad de acceso, interrupción o daño causado al sistema informático por acto informático malicioso, uso o acceso no autorizado, error humano, fallo de la seguridad.	Gastos de recuperación de datos y sistemas por acto informático malicioso, uso o acceso no autorizado, error humano, fallo de la seguridad de la red, error de programación, apagado razonable/necesario del sistema informático.	Gastos generados por la contratación de especialistas , además de los daños y perjuicios necesarios para finalizar la extorsión.

Por daños a terceros	
Responsabilidad por Privacidad y Seguridad de la Red	Responsabilidad por Actividades en Medios
Responsabilidad derivada de la vulneración de seguridad de datos o el fallo de seguridad de la red.	Responsabilidad derivada de la difamación o vulneración online.

Extensiones de cobertura

- ✔ **Respuesta de Emergencia a Incidentes.**
- ✔ **Gastos de Mejora.** Se reemplazará o restaurará un software o aplicación de sistema informático cubierto con versiones actualizadas.
- ✔ **Delito Cibernético.** Pérdida económica derivada del robo de dinero o valores por un acceso no autorizado al sistema informático asegurado y realizado por un Hacker.
- ✔ **Gastos de Recompensa** por proporcionar información que conduzca al arresto y condena del responsable del Supuesto de Extorsión Cibernética.
- ✔ **Fraude de Telecomunicaciones.** Gastos derivados de un acto informático malicioso en los sistemas de telecomunicaciones.
- ✔ **Fianzas Civiles.**
- ✔ **Gastos de Constitución Fianzas Penales.**
- ✔ **Pérdida de Tarjetas de Pago** por falta de cumplimiento de la Norma sobre seguridad en los datos para el sector de las tarjetas de pago (PCI-DSS).
- ✔ **Sanciones Administrativas.**